

CONCEJO ABIERTO DE SAN CRISTÓBAL DEL MONTE

CVE-2022-2282 *Anuncio de subasta para la venta del aprovechamiento maderable, lote 2022 correspondientes al Monte de Utilidad Pública 290 Monte Viejo.*

Primero.- Por la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático se emitió en fecha 20 de diciembre de 2021 el Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas, resultando que por Resolución de fecha 29 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el 2022 publicada en el BOC nº 25 de 7 de febrero de 2022.

Segundo.- La Junta Vecinal acordó el 12 de marzo de 2022 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas redactados por la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al M.U.P. 290 MONTE VIEJO -Lote 2022 - pertenecientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, municipio de Valderredible.

Tercero.- Dichos pliegos pueden ser consultados en el Tablón de Anuncios de la entidad sitios en la Casa Concejo de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, calle Real, nº 9, 39419 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria), igualmente se podrá solicitar su remisión por correo electrónico a la dirección

entidadlocalsancristobaldelmonte@gmail.com pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.
 - 2) Domicilio: Calle Real, nº 9, 39.419 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria).
 - 3) Teléfono: 616 190 021.
 - 4) Correo electrónico: entidadlocalsancristobaldelmonte@gmail.com
 - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- 2.- Objetos de los contratos:
 - a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican: Aprovechamiento forestal maderable Lote de 2022. Monte: MUP 290 Monte Viejo.
Características del aprovechamiento:
 - Cosa cierta: Entresaca (clara) en la zona determinada AF-UOM/2022/290/1.
 - Especie: Pino silvestre.
 - Metros cúbicos: 2.600,00.

- Precio base (IVA excluido): 26.000,00 €.
- Modo de Liquidación: A resultas de la medición final.
- b) Plazos de ejecución: Dieciocho meses desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

- a) Lote 2022: VEINTISÉIS MIL euros (26.000,00 euros) IVA excluido.
- b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5.- Garantías exigidas:

a) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), a depositar una vez se haya procedido a la adjudicación y antes de iniciar los trabajos.

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: No se requiere.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, calle Real, nº 9, 39.419 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria) por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante burofax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

c) Documentación a presentar:

SOBRE A.

Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.

Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.

SOBRE B.

Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción "Proposición económica para la adjudicación por

VIERNES, 1 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 64

procedimiento y mediante subasta del aprovechamiento maderable Lote 2022 M.U.P. 290 MONTE VIEJO pertenecientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte".

A la cantidad que se consigne en la propuesta, se le añadirá posteriormente el I.V.A.

8.- Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.

b) Lugar de apertura de las plicas: Antiguas Escuelas de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Avda. de Navamuel, nº 19, 39419 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria).

c) Fecha: El segundo viernes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

d) Hora: Dieciséis horas.

9.- Constitución de la Mesa de Contratación y apertura del sobre A y procedimiento de subasta sobre B:

La Mesa de Contratación se constituirá el segundo viernes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones, a las 16:00 horas de la tarde, en las Antiguas Escuelas de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Avda. de Navamuel, nº 19, 39419 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria).

Estará compuesta por el Presidente de la Junta Vecinal y el Secretario de la misma.

Procederá a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores.

Posteriormente se procederá a la apertura y examen del sobre B, que contiene las ofertas económicas y se procederá a la adjudicación a la mayor propuesta.

En caso de no proceder a realizarse el acto de apertura pública en el día y hora señalado se procederá a notificar a los licitadores el día y hora de realización del mismo.

10.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

San Cristóbal del Monte, 28 de marzo de 2022.

El presidente,

José Luis Fernández Cosío

MODELO DE PROPOSICIÓN

D....., mayor de
edad, con domicilio en.....
..... D.N.I.
número....., teléfono....., en su propio
nombre o en representación de.....

.....
lo cual acredito con poder bastante que se adjunta, manifiesto que:

Enterado del pliego de condiciones, que acepto plenamente, y demás
documentos del expediente, para contratar mediante subasta el
aprovechamiento maderable Lote 2022 M.U.P. 290 MONTE VIEJO
pertencientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, y ofrezco por
el mismo la cantidad de:

(En letra)

.....
.....

(En número)

.....

San Cristóbal del Monte a ... de de 2022